

- Luisa María Álvarez Rouco, Secretaria del Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, León

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión de fecha 9 de Marzo de 2018, ha adoptado entre otros, el acuerdo que a continuación se detalla, respondiendo su contenido al siguiente tenor literal:

3.- PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2018

- Aprobación de las actuaciones a solicitar.- MEMORIAS VALORADAS

En este punto del Orden del día, el Sr. Alcalde da lectura al contenido de las Bases Reguladoras del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018.

Asimismo hace incapié en la Base sexta.- “Cuantía”, significando que al Ayuntamiento de Oseja de Sajambre la subvención no excederá de 164.700,00 euros, cantidad a la que habrá que añadir la aportación municipal mínima del 5% de lo realmente ejecutado.- 8.668,42 euros.- sumando un total de **173.368,42 euros**

El Sr. Alcalde dice que “.....Se trata de una magnífica subvención, podremos realizar actuaciones pendientes, de interés público, de gran calado y de absoluta necesidad, y de las que ya tenéis conocimiento, como la pavimentación de determinados viales en Soto de Sajambre.- Barrio del Valleval y del Corral.- , la instalación de determinado mobiliario urbano y señalización vial en Oseja de Sajambre....., mejorar el espacio urbano que se destina a la Bolera en la localidad de Vierdes de Sajambre, reponer pavimentos y renovar servicios urbanísticos en viales del Barrio de las Cortes en Oseja, determinadas obras a realizar en la calle que sirve de comunicación entre la carretera N-625 y el Barrio de la Pandiella, en Oseja.....Le he pedido a los Técnicos Valbuena y Ron, S.L, que elaboren unas Memorias que recojan y describan todas estas pretensiones.....”

En este punto, con la documentación completa sobre la mesa, los Sres Concejales proceden a examinar y analizar las Memorias elaboradas, y así tras un breve intercambio de impresiones, la Corporación, por unanimidad de sus siete Concejales presentes, que constituyen el número legal de miembros de la misma, acuerda:

1.- APROBAR EN TODA SU EXTENSIÓN Y CONTENIDO LA MEMORIA VALORADA TITULADA “PAVIMENTACION DE CALLES EN SOTO DE SAJAMBRE”, documento elaborado en fecha Febrero de 2018 por el Arquitecto Don Francisco Gutierrez González y por el Ingeniero Industrial Don Antonio Fernández Rodriguez

2.- APROBAR ASIMISMO, EL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA ACTUACIÓN QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 33.534,06 EUROS.-

PTO EJECUCION MATERIAL.- 22.357,53 EUROS

PTO GLOBAL DE LA OBRA.- 32.192,61 EUROS

PTO GLOBAL DE LA ACTUACIÓN.- 33.534,06 EUROS

3.- APROBAR LA INCLUSIÓN DE LA OBRA DENOMINADA“PAVIMENTACION DE CALLES EN SOTO DE SAJAMBRE”, documento elaborado en fecha Febrero de 2018 por el Arquitecto Don Francisco Gutierrez González y por el Ingeniero Industrial Don Antonio Fernández Rodriguez , DENTRO DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION MUNICIPAL 2018

4.- APROBAR EN TODA SU EXTENSIÓN Y CONTENIDO LA MEMORIA VALORADA TITULADA “INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO Y DIFERENTE SEÑALIZACIÓN VIAL EN LA LOCALIDAD DE OSEJA DE SAJAMBRE Y MEJORA DE ESPACIO DESTINADO AL USO DE BOLERA EN VIERDES”, documento elaborado en fecha Febrero de 2018 por el Ingeniero Industrial Don Antonio Fernández Rodriguez

5.- APROBAR, ASIMISMO, EL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA ACTUACION, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 14.962,87 EUROS

PTO EJECUCION MATERIAL.- 9.975,91 EUROS

PTO GLOBAL DE LA OBRA.- 14.364,31 EUROS

PTO GLOBAL DE LA ACTUACIÓN.- 14.962,87 EUROS

6.- APROBAR LA INCLUSION DE LA ACTUACION DENOMINADA “INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO Y DIFERENTE SEÑALIZACIÓN VIAL EN LA LOCALIDAD DE OSEJA DE SAJAMBRE Y MEJORA DE ESPACIO DESTINADO AL USO DE BOLERA EN VIERDES”, DENTRO DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2018

7.- APROBAR EN TODA SU EXTENSIÓN Y CONTENIDO LA MEMORIA VALORADA DENOMINADA “DE REPOSICION DE PAVIMENTOS Y RENOVACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS URBANISTICOS EN VIALES DEL BARRIO LAS CORTES, EN OSEJA DE SAJAMBRE”, documento elaborado en fecha Febrero de 2018 por el Arquitecto Don Francisco Gutierrez González y por el Ingeniero Industrial Don Antonio Fernández Rodriguez

8.- APROBAR EL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA ACTUACIÓN, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 93.960,68 EUROS

PTO EJECUCION MATERIAL.- 62.644,63 EUROS

PTO GLOBAL DE LA OBRA.- 90.202,00 EUROS

PTO GLOBAL DE LA ACTUACIÓN.- 93.960,68 EUROS

9.- APROBAR LA INCLUSION DE LA ACTUACION DENOMINADA “DE REPOSICION DE PAVIMENTOS Y RENOVACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS URBANISTICOS EN VIALES DEL BARRIO LAS CORTES, EN OSEJA DE SAJAMBRE”, documento elaborado en fecha Febrero de 2018 por el Arquitecto Don Francisco Gutierrez González y por el Ingeniero Industrial Don Antonio Fernández Rodriguez , **DENTRO DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2018**

10.- APROBAR EN TODA SU EXTENSIÓN Y CONTENIDO LA MEMORIA VALORADA DENOMINADA “RECUPERACION DE MURO DE CONTENCION EN MARGEN DE VIAL DE ACCESO AL BARRIO DE LA PANDIELLA EN OSEJA DE SAJAMBRE”, documento elaborado en fecha Febrero de 2018 por el Ingeniero Industrial Don Antonio Fernández Rodriguez

11.- APROBAR EL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA ACTUACION QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 30.910,81 EUROS

PTO EJECUCION MATERIAL.- 20.608,58 EUROS

PTO GLOBAL DE LA OBRA.- 29.674,29 EUROS

PTO GLOBAL DE LA ACTUACIÓN.- 30.910,81 EUROS

12.- APROBAR LA INCLUSION DE LA OBRA DENOMINADA “RECUPERACION DE MURO DE CONTENCION EN MARGEN DE VIAL DE ACCESO AL BARRIO DE LA PANDIELLA EN OSEJA DE SAJAMBRE”, documento elaborado en fecha Febrero de 2018 por el Ingeniero Industrial Don Antonio Fernández Rodriguez, **DENTRO DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2018**

13.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para la firma de cuantos documentos resulten de razón, a fin de lograr la buena, formal y legal consecución del fin que se persigue”

Y para que así conste, a efectos de su presentación donde proceda, extendiendo la presente de Orden y con el VºBº del Sr. Alcalde y la salvedad de lo establecido en el Artículo 206 del ROF, en Oseja de Sajambre, León, a veintiséis de Marzo de 2018

VºBº El Alcalde

Fdo.- ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO

